

13

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **265** DE 2023

Aprobada en:

14 ABR 2023

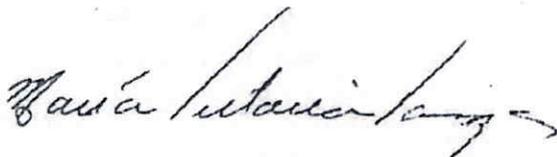
Tema: RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO A LOS JUECES Y JUEZAS DE PAZ

Facultades: en uso de las facultades legales y en virtud de lo consagrado en el artículo 26 de la ley 1421 de 1993 y en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital" presento a consideración de la Plenaria esta proposición de Reconocimiento con nota de estilo a los jueces y juezas de paz de la ciudad de Bogotá.

Los jueces y juezas de paz son un grupo de personas particulares que le prestan una función no remunerada y esencial para la ciudadanía, quienes son elegidos mediante voto popular, con el propósito de administrar justicia comunitaria basada en un sistema de valores de sus comunidades, con el ánimo de resolver conflictos entre las partes cuando estas lo solicitan en mutuo acuerdo o mediante fallos en equidad.

Por su importante función de resolver conflictos de una manera más justa y cordial entre los ciudadanos, es menester realizarles un reconocimiento de nota de estilo desde el Concejo de Bogotá.

Cordialmente



MARIA VICTORIA VARGAS
 Concejal de Bogotá D.C.

Partido Liberal Colombiano



LUZ MARINA GORDILLO
 Concejal de Bogotá D.C.

Partido Liberal
 Colombiano- Vocera
 de Bancada

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-04-2023 12:30:36
 Al Contador Cite Este Nr.:2023E6836 O 1 Fol:1 Anexo
 ORIGEN: 304 OFICINA 304/VARGAS SILVAMARIA VICTORIA
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAGUERO DAOBERTO
 ASUNTO: PROPOSICION RECONOCIMIENTO NOTADE ESTILO ALOS JUE
 OBS: HC LUZ MARIAN GORDILLO